



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 11683/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del Taller *"Tejiendo lazos sociales entre personas mayores"*; y

CONSIDERANDO:

Que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), entre 2015 y 2050 la proporción de la población mundial mayor de 60 años pasará del 12 % al 22 %, lo que evidencia un crecimiento sostenido de este grupo etario. La vejez involucra procesos biológicos, psicológicos y sociales, por lo que debe comprenderse en relación con el ambiente, la cultura y los sistemas de interacción. Esta mirada evita una lectura reduccionista y reconoce a las personas mayores como sujetos con trayectorias, saberes, intereses y capacidades de participación, resultando crucial el poder fomentar el lazo social y la creación de redes de apoyo para dicha población.

Que la presente actividad tiene como objetivo generar un espacio vivencial/experiencial de intercambio para la construcción de vínculos entre personas mayores.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller *"Tejiendo lazos sociales entre personas mayores"*; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y María Nazarena ECHANDÍA – Secretaria de Extensión Universitaria.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

PROPUESTA: Taller

NIVEL Taller vivencial/experiencial

DENOMINACIÓN "Tejiendo lazos sociales entre personas mayores"

OBJETIVO/S

OBJETIVO GENERAL

- Generar un espacio vivencial/experiencial de intercambio para la construcción de vínculos entre personas mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar actividades lúdicas que fomenten los procesos de socialización y el bienestar físico, mental y emocional de las personas mayores.

- Crear espacios de narrativa grupal que promuevan el intercambio y la participación activa - Promover un lugar de encuentro y creación de redes de apoyo mediante actividades que estimulen la creatividad, faciliten la comunicación y la expresión emocional.

FUNDAMENTACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), entre 2015 y 2050 la proporción de la población mundial mayor de 60 años pasará del 12 % al 22 %, lo que evidencia un crecimiento sostenido de este grupo etario. La vejez involucra procesos biológicos, psicológicos y sociales, por lo que debe comprenderse en relación con el ambiente, la cultura y los sistemas de interacción. Esta mirada evita una lectura reduccionista y reconoce a las personas mayores como sujetos con trayectorias, saberes, intereses y capacidades de participación, resultando crucial el poder fomentar el lazo social y la creación de redes de apoyo para dicha población.

Frente a ello, las universidades públicas adquieren un rol relevante en la generación de propuestas educativas, recreativas y comunitarias orientadas a fortalecer la participación, la integración social y el reconocimiento de las personas mayores como sujetos activos de derecho.

CARACTERÍSTICAS

FECHAS:

Inscripciones: A partir del 03/08/2026 mediante formulario Google

Inicio talleres: 28/08/2026

Los talleres serán desarrollados los días viernes, durante el mes de septiembre, octubre y noviembre.

CUPO DE INSCRIPTOS:

Cupo total: 25 personas.

ARANCEL: Sin arancel (libre y gratuito)

MODALIDAD Y LUGAR:

Presencial, lugar a convenir.

CARGA HORARIA:

Un encuentro semanal de 2hs reloj

EVALUACIÓN:

No tienen instancia evaluativa

CONTENIDOS Se llevarán a cabo talleres vivenciales/experienciales en los que se realizarán diferentes actividades lúdicas, narrativas, recreativas mediante las que se planea propiciar el intercambio y la socialización de los concurrentes.

BIBLIOGRAFÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Convención interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores. (2015).
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilateral_es_interamericanos_a70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Ley 27360. (2017, mayo 5). Convención interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores. Honorable Congreso de la Nación Argentina:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27360-275347>

Oddone, María Julieta (2016). Cambio social y envejecimiento activo. Reflexiones en torno a la participación e integración de las personas de mayor edad en la sociedad.

CONICET: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108203?show=full>

Organización Mundial de la Salud OMS. (2020). Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030. OMS:
<https://www.who.int/es/publications/m/item/decade-of-healthy-ageing-plan-of-action>

Organización Mundial de la Salud OMS. (2025). Envejecimiento y Salud. OMS:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

DESTINATARIOS

Personas mayores (+ 60 años)

RESPONSABLES

COORDINACIÓN:

Licenciada Albertina Luisa Massana. DU 28511663

Magíster Luis Miguel Balmaceda. DU 32088408

Especialista Luna María del Sacramento Gutiérrez. DU 31911885

ESTUDIANTES TIF:

TUAT Eliana Fernanda Merlo. DU 30687283

TUAT Estela Josefina García. DU 25394564

ORGANIZACIÓN:

- Asignatura: "TIF: sistematización" del CCC Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico. FCEJS. UNSL.

- Programa de Integración Social de Personas Mayores. Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Resolución Consejo Directivo N° 85/2025

- Proyecto de Investigación N° 15-1226 "Políticas de desarrollo socioeconómico en la provincia de San Luis. El discurso de la época y su incidencia en la subjetividad y el lazo social"

Hoja de firmas